

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 8 5 /

EN CONCON, 31 ENE 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250.
- E.- Resolución Exenta 754-B de fecha 06 de Diciembre del 2017, de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas en donde se aprueban las fechas para publicar Plan Anual de Compras de los Servicios Públicos.
- F.- Decreto Alcaldicio N°014 de fecha 05 de Enero del 2018 en donde se aprueba plan de compras del año 2018.-

CONSIDERANDO

1. Que mediante Decreto Supremo N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, el que en su Capítulo X "Plan Anual de Compras", establece que cada identidad deberá elaborar y evaluar un Plan de Compras que contendrá una lista de los bienes y/o servicios que se contratarán durante el periodo, la cual se publicará en el sistema de información, en la forma y plazos que establezca la Dirección de Compras y Contratación Pública.

DECRETO

1. **APRUEBESE**, modificación al plan Anual de Compras del año 2018 de la Unidad de Adquisiciones, de la Ilustre Municipalidad de Concón, cuyo texto se adjunta al Presente Decreto y pasa a formar parte integrante del mismo.

2. **PROCÉDASE**, a publicar en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por la Dirección de Administración y Finanzas.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

- 1.- [Redacted]
- 2.- Administración Finanzas
- 3.- Adquisiciones.
- 4.- RRHH

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL

31 ENE 2018

RECIBIDO HORA: 09:00